

**CORTES GENERALES XII LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>**

Nombre y apellidos PEDRO JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 26 DE JUNIO DE 2016	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 08 DE JULIO DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ÁVILA

**RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	COMPATIBILIDAD ÚNICAMENTE PARA EJERCICIO DE LA ABOGACÍA, EN ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE CARGOS PÚBLICOS Y MILITANTES DEL PSOE, SIN RETRIBUCIÓN NI CONTRAPRESTACIÓN.	0,00 EUROS
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS DE ACCIONES QUE PROVIENEN DE HERENCIA DE MI PADRE, FALLECIDO EL 17-01-2003, DATOS IRPF 2015	9,06
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS, IRPF 2015	1.895,22 EUROS
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Arrendamiento de inmuebles, heredados y otro comprado en 1994	3.102,50 EUROS

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	11.504,30 €
---	-------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

S.DIP. 472 08/07/2016 11:20

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA HEREDADA DE MI PADRE FALLECIDO EL 17-01-2003. VER OBSERVACIONES	MADRID	17-01-2003	HERENCIA, 25 % DE LA NUDA PROPIEDAD.
	GARAJE HEREDADO DE MI PADRE FALLECIDO EL 17-01-2003. VER OBSERVACIONES.	CEBREROS (ÁVILA)	17-01-2003	HERENCIA, 25 % DE LA NUDA PROPIEDAD.
	APARTAMENTO HEREDADO DE MI PADRE FALLECIDO EL 17-01-2003. VER OBSERVACIONES.	ALICANTE.	17-01-2003	HERENCIA, 12,5 % DE LA NUDA PROPIEDAD.
	APARTAMENTO COMPRADO. VER OBSERVACIONES	MADRID	24-06-1994.	COMPRAVENTA. 50 % DE LA PROPIEDAD. CARACTER PRIVATIVO.
	VIVIENDA. VER OBSERVACIONES.	CEBREROS (ÁVILA)	07-03-2014	COMPRAVENTA. 50 % DE LA PROPIEDAD. CARACTER PRIVATIVO.
	VIVIENDA. VER OBSERVACIONES.	CEBREROS (ÁVILA)	01-03-2016	COMPRAVENTA. 50 % DE LA PROPIEDAD. CARACTER PRIVATIVO.
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	NINGUNO			
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>	NINGUNO			

### DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup>

**SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)**

SALDO EN CUENTAS Y DEPÓSITOS A LA FIRMA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN

25.396,39 EUROS

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>	PROPIETARIO DEL 33,333 % DE 2.462 ACCIONES DEL BANCO SANTANDER, QUE PROVIENEN DE LA HERENCIA DE MI PADRE, FALLECIDO 17-01-2003.	2.759,32 EUROS. FECHA 07-07-2016
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
22-01-2009	VEHÍCULO, MARCA LANCIA, MODELO DELTA.
17-10-2009	MOTOCICLETA, MARCA GAS, GAS, MODELO TXT-PRO 300 RAGA

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACÍA. FECHA VALOR A 31-03-2016.	54.517,24 EUROS.
PLAN BBVA. VALOR A 07-07-2016	21.049,58 EUROS.
PLAN PENSIONES CAIXABANK. FECHA VALOR 07-07-2016	8.887,84 EUROS.

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
NINGUNA			
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b> NINGUNA			

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- 1º.- EL RÉGIMEN ECONÓMICO SIEMPRE HA SIDO SEPARACIÓN DE BIENES.
- 2º.- EN RELACIÓN CON LOS BIENES INMUEBLES DE LOS QUE SOY TITULAR, POR HERENCIA DE MI PADRE, QUE FALLECIÓ EL 17-01-2003.
- Los bienes inmuebles que me han correspondido por herencia fueron adquiridos por mis padres:
- Inmueble/vivienda en Madrid. Fue adquirido por mis padres, escritura pública de 10-09-1987.
  - Garaje en Cebreros (Ávila). Forma parte de un bloque que construyeron mis padres, sobre un terreno que compraron en escritura pública de 28-01-1969, terminándose de construir el bloque en 1972. De él mis padres vendieron todos los inmuebles, quedando sólomente el garaje como propiedad de mis padres cuando falleció mi padre.
  - Inmueble apartamento en provincia de Alicante. Comprado por mis padres y mi hermano en escritura pública de 25-01-2001.
  - Al fallecer mi padre, éste y mi madre también eran propietarios de otra vivienda en Madrid, comprada en escritura pública el 09-06-1977. La vendimos, tras el fallecimiento de mi padre, escritura pública 27-06-2005.
- 3º.- EN RELACIÓN CON LOS BIENES INMUEBLES DE LOS QUE SOY TITULAR, POR COMPRAVENTA.
- Inmueble en Madrid. Soy propietario del 50 %, comprado en escritura pública de 24-06-1994.
  - Inmueble en Cebreros (Ávila). Soy propietario del 50 %, comprado tras la venta de una vivienda en Ávila, en escritura pública de 24-04-2014.
  - Inmueble en Cebreros (Ávila). Soy propietario del 50 %, comprado en escritura pública 01-03-2016. El precio del 50 % del bien fue de 56.001 euros. Esa pago se hace con dinero de depósitos bancarios, que estaban recogidos en la declaración de bienes del Congreso, presentada el 04-01-2016.
- LOS DATOS QUE SE RECOGEN FIGURAN EN LA DECLARACIÓN DE IRPF

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

PEDRO JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ

**Don/Doña** ----- **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

**Y para que así conste, la firma en la ciudad de**

MADRID

8

JULIO

DIECISEIS

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma

